



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 10 de mayo de 2006 - Número 429 Página 2647

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Criterios para no desarrollar el Pacto Local en los plazos comprometidos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2648
[6L/4200-0049]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Presentación de un Plan estratégico para que la economía recupere los niveles de dinamismo económico de años anteriores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2648
[6L/4300-0111]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA NO DESARROLLAR EL PACTO LOCAL EN LOS PLAZOS COMPROMETIDOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0049]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de mayo de 2006, desestimó la moción N° 6L/4200-0049, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0060, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para no desarrollar el pacto local en los plazos comprometidos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 424, correspondiente al día 04.05.2006.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de mayo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PRESENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA QUE LA ECONOMÍA RECUPERE LOS NIVELES DE DINAMISMO ECONÓMICO DE AÑOS ANTERIORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0111]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de mayo de 2006, desestimó la proposición no de ley, N° 6L/4300-0111, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a presentación de un plan estratégico para que la economía recupere los niveles de dinamismo económico de años anteriores, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 422, correspondiente al día 02.05.2006.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de mayo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

